

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31804 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso Necesario, referente al deudor Teide 90, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., así como obtener copias a su costa o en su caso (pen-drive).

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 11 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140046061-1